

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2009

CIRCULAR No. 245

**C.C. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

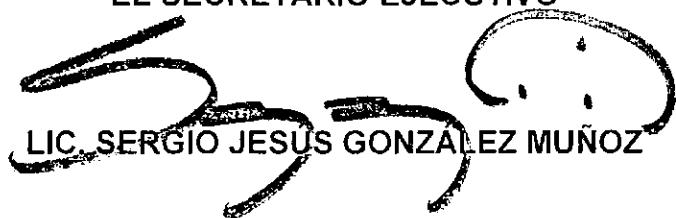
Con fundamento en los dispuesto por el artículo 32, fracción VIII, del Reglamento Interior de este Instituto y en atención a la solicitud que en ejercicio de las atribuciones que le confiere a la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa los artículos 112, fracciones XV y XX, y 168 del Código Electoral del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que con motivo de la tradicionales celebraciones de navidad y del año nuevo se suspenderán las labores como se menciona a continuación:

Suspensión de labores	Reanudación de labores
A partir de las 13:00 horas del jueves 24 de diciembre de 2009	Lunes 28 de diciembre de 2009
A partir de las 13:00 horas del jueves 31 de diciembre de 2009	Lunes 04 de enero de 2010

Por lo anterior, agradeceré informe dicha disposición al personal adscrito a las Unidades Administrativas a su respectivo cargo; sin embargo, trabajarán en horario normal el día indicado aquellas áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus funciones.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**



LIC. SERGIO JESÚS GONZALEZ MUÑOZ

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejera Presidente del Consejo General del IEDF.
CC. Consejero Electorales del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.
Archivo.

DIF